



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 074 357**

(21) Número de solicitud: U 201031060

(51) Int. Cl.:

**A47B 3/02** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **25.10.2010**

(71) Solicitante/s: **EREDU, S. COOP**  
**Ola Auzoa, 4**  
**20250 Legorreta, Guipúzcoa, ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **19.04.2011**

(72) Inventor/es: **Olano Jáuregui, Juan Carlos**

(74) Agente: **Urízar Barandiarán, Miguel Ángel**

(54) Título: **Mesa plegable articulada.**

ES 1 074 357 U

## DESCRIPCIÓN

Mesa plegable articulada.

El objeto del invento es una mesa plegable y, más en particular, una mesa plegable articulada que puede adoptar, exclusivamente, dos posiciones (una de uso y otra de recogida) y en la que todos los elementos componentes del armazón son rígidos e inextensibles (no telescopicos).

La mesa plegable, de acuerdo con el invento, es de las que constan de un armazón y un tablero montado en dicho armazón empleando bridas constituidas en articulaciones pivotantes. Se caracteriza porque:

- el armazón se estructura en sendos idénticos laterales plegables integrados cada uno por sendos largueros-pata, de dos tipos diferentes, articulados entre sí;

- dos de dichos largueros-pata de un tipo, correspondientes cada uno a un lateral plegable, van relacionados entre sí por un único travesaño. Cada larguero-pata de este primer tipo se estructura en dos porciones en continuidad, articuladas entre sí: una de dichas porciones monta su extremo en un travesaño sujeto bajo el tablero por un juego de bridas para definir de esta forma una unión articulada entre el armazón y el tablero; en tanto que la otra porción define un acodamiento extremo para disponer en él unos apoyos del conjunto.

- Cada larguero-pata del segundo tipo se estructura en dos porciones en continuidad, acopladas entre sí rígidamente; una de dichas porciones monta su extremo en un travesaño sujeto bajo el tablero por un juego de bridas para definir de esta forma una unión articulada entre el armazón y el tablero; en tanto que la otra porción define un acodamiento extremo para disponer en él otros apoyos del conjunto.

Adicionalmente, también se caracteriza porque:

- el tablero comporta, al menos, un asidero para facilitar el manejo de la mesa plegada. Preferentemente, el tablero comporta dos asideros diametralmente opuestos, para facilitar el manejo de la mesa.

- El único travesaño que relaciona entre sí las dos porciones de los largueros-pata del primer tipo citado incide axialmente cada uno de sus extremos en la correspondiente articulación común a las dos porciones de un mismo lado.

Está incluido en el objeto del invento que el citado armazón vaya o no provisto de ruedas: los apoyos pueden ser indistintamente tacos, ruedas o una combinación de ambos.

Por ello, el contenido de la presente solicitud constituye un invento nuevo que implica actividad inventiva, y es susceptible de aplicación industrial.

Para comprender mejor el objeto de la presente invención, se representa en los planos una forma preferente de realización práctica, susceptible de cambios accesorios que no desvirtúen su fundamento.

La figura 1 representa una vista general en perspectiva de una mesa plegable articulada, de acuerdo con el invento, en posición desplegada.

La figura 2 representa una vista general en alzado de una mesa plegable articulada, de acuerdo con el invento, en posición desplegada.

La figura 3 representa una vista general en planta inferior, correspondiente a la figura anterior.

La figura 4 representa una vista general en perfil correspondiente a la figura 2 en posición desplegada

(iniciando el plegado) -figura 4a-; en una posición intermedia -figura 4b- y en posición plegada -figura 4c-.

Se describe a continuación un ejemplo de realización práctica, no limitativa, del presente invento. No se descartan en absoluto otros modos de realización en los que se introduzcan cambios accesorios que no desvirtúen su fundamento; por el contrario, el presente invento abarca también todas sus variantes.

La mesa plegable articulada objeto del invento es de las que incluyen un armazón plegable (1) y un tablero (2) montado en dicho armazón (1) relacionándose ambos mediante bridas (3) constituidas en articulaciones pivotantes.

De conformidad con la invención, y según la realización representada, el armazón (1) se estructura en sendos idénticos laterales plegables integrados cada uno por sendos largueros-pata (11), (12) articulados entre sí mediante una articulación fija (A1).

Estos laterales plegables van relacionados entre sí. Tal relación se establece mediante un travesaño (13) que relaciona entre sí a dos de dichos largueros-pata (11) correspondiente cada uno a un lateral plegable. Más en concreto, el travesaño (13) que relaciona entre sí las dos porciones (11a), (11b) de los largueros-pata (11) incide axialmente cada uno de sus extremos en una articulación fija (A2) común a las dos porciones (11a), (11b) de un mismo lado.

Cada larguero-pata (11) se estructura en dos porciones (11a), (11b) en continuidad, articuladas entre sí mediante una articulación fija (A2). Una de dichas porciones (11a) monta su extremo en un travesaño (14') sujeto bajo el tablero (2) por un juego de bridas (3) para definir una unión articulada entre el armazón (1) y el tablero (2). La otra porción (11b) define un acodamiento extremo (111) para disponer en él los apoyos (4).

Cada larguero-pata (12) se estructura en dos porciones (12a), (12b) en continuidad, acopladas entre sí rígidamente. Una de dichas porciones (12a) monta su extremo en un travesaño (14) sujeto bajo el tablero (2) por un juego de bridas (3) para definir una unión articulada entre el armazón (1) y el tablero (2). La otra porción (12b) define un acodamiento extremo (121) para disponer en él los apoyos (4).

Por su parte, el tablero (2) comporta, al menos, un asidero (21) para facilitar el manejo de la mesa plegada. Según la realización representada, el tablero (2) comporta dos asideros (21) diametralmente opuestos, para facilitar el manejo de la mesa.

Es indistinto a los efectos del invento que los apoyos (4) sean tacos, ruedas o una combinación de ambos. En el ejemplo de realización representado en la figura 1 los apoyos son tacos y en el ejemplo de realización representado en la figura 4 los apoyos (4) son una combinación de tacos y ruedas.

Con esta estructuración, particularidades y disposición de elementos:

- para plegar la mesa basta pisar sobre el acodamiento (111) y levantar el tablero (2) por el borde de ese mismo lado para que, simultáneamente, se vayan aproximando los largueros-pata (11), (12) girando en torno a la articulación (A1) y también se vayan cerrando las porciones (11a), (11b) girando en torno a la articulación (A2);

- para desplegar la mesa basta actuar de la misma forma, pero desde el lado opuesto: pisar sobre el acodamiento (121) y levantar el tablero (2) por el borde de ese mismo lado para que, simultáneamente, se

vayan alejando los largueros-pata (11), (12) girando en torno a la articulación (A1) y también se vayan abriendo las porciones (11a), (11b) girando en torno a la articulación (A2).

Podrán ser variables los materiales, dimensiones, proporciones y, en general, aquellos otros detalles ac-

cesorios o secundarios que no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propuesta.

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en su sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Mesa plegable articulada, que constando de un armazón (1) y un tablero (2) montado en dicho armazón (1) empleando bridas (3) constituidas en articulaciones pivotantes, se **caracteriza** porque;

a) el armazón (1) se estructura en sendos idénticos laterales plegables integrados cada uno por sendos largueros-pata (11), (12) articulados entre sí mediante una articulación fija (A1);

b) dos de dichos largueros-pata (11) correspondientes cada uno a un lateral plegable, van relacionados entre sí por un único travesaño (13);

c) cada larguero-pata (12) se estructura en dos porciones (12a), (12b) en continuidad, acopladas entre sí rígidamente; una de dichas porciones (12a) monta su extremo en un travesaño (14) sujeto bajo el tablero (2) por un juego de bridas (3) para definir una unión articulada entre el armazón (1) y el tablero (2); en tanto que la otra porción (12b) define un acodamiento extremo (111) para disponer en él los apoyos (4);

d) cada larguero-pata (11) se estructura en dos porciones (11a), (11b) en continuidad, articuladas entre sí mediante una articulación fija (A2); una de di-

5

chas porciones (11a) monta su extremo en otro travesaño (14') sujeto bajo el tablero (2) por un juego de bridas (3) para definir una unión articulada entre el armazón (1) y el tablero (2); en tanto que la otra porción (11b) define un acodamiento extremo (111) para disponer en él los apoyos (4);

10

2. Mesa plegable articulada, según reivindicación 1, **caracterizada** porque el tablero (2) comporta, al menos, un asidero (21) para facilitar el manejo de la mesa.

15

3. Mesa plegable articulada, según reivindicación 2, **caracterizada** porque el tablero (2) comporta dos asideros (21) diametralmente opuestos, para facilitar el manejo de la mesa.

20

4. Mesa plegable articulada, según reivindicación 1, **caracterizada** porque el travesaño (13) que relaciona entre sí las dos porciones (11a), (11b) de los largueros-pata (11) incide axialmente cada uno de sus extremos en una articulación fija (A2) común a las dos porciones (11a), (11b) de un mismo lado.

25

5. Mesa plegable articulada, según reivindicación 1, **caracterizada** porque los apoyos (4) son tacos, ruedas o una combinación de ambos.

30

35

40

45

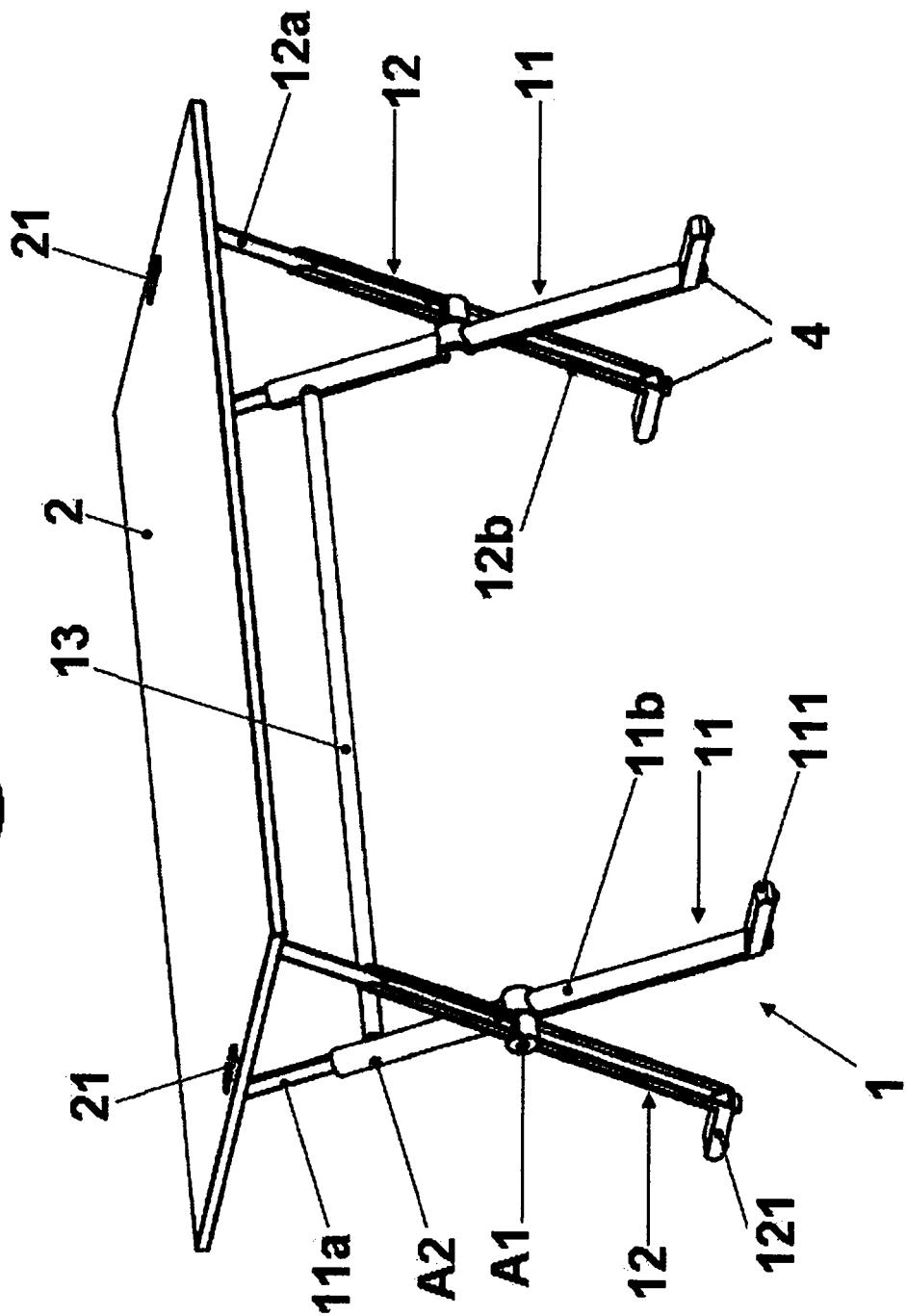
50

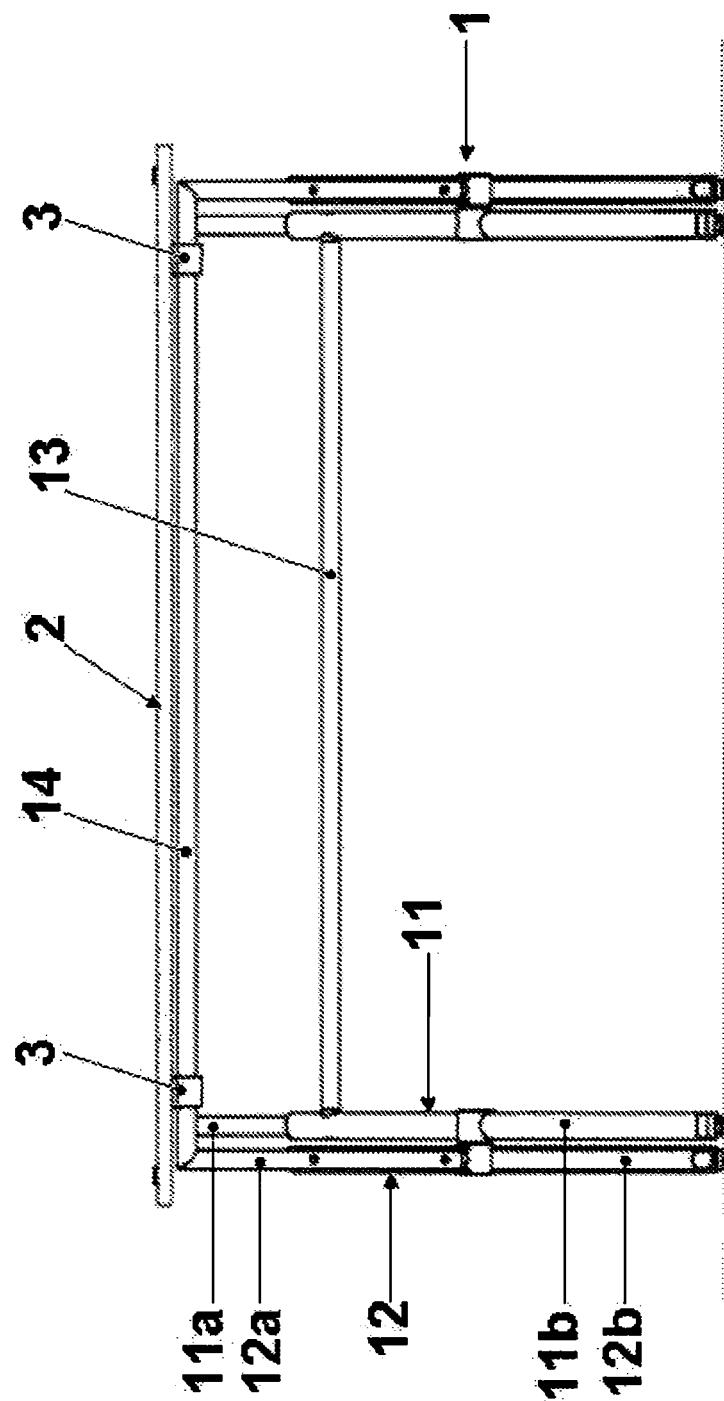
55

60

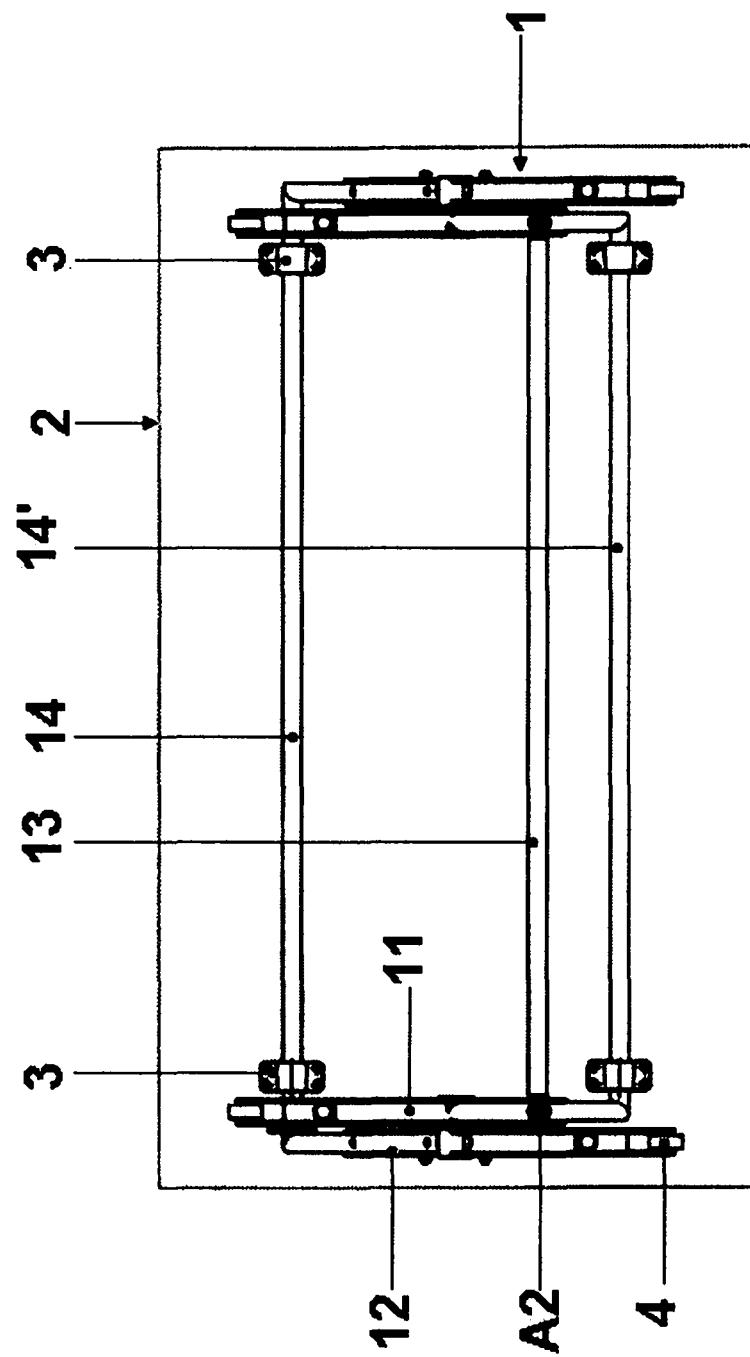
65

**Fig. 1**

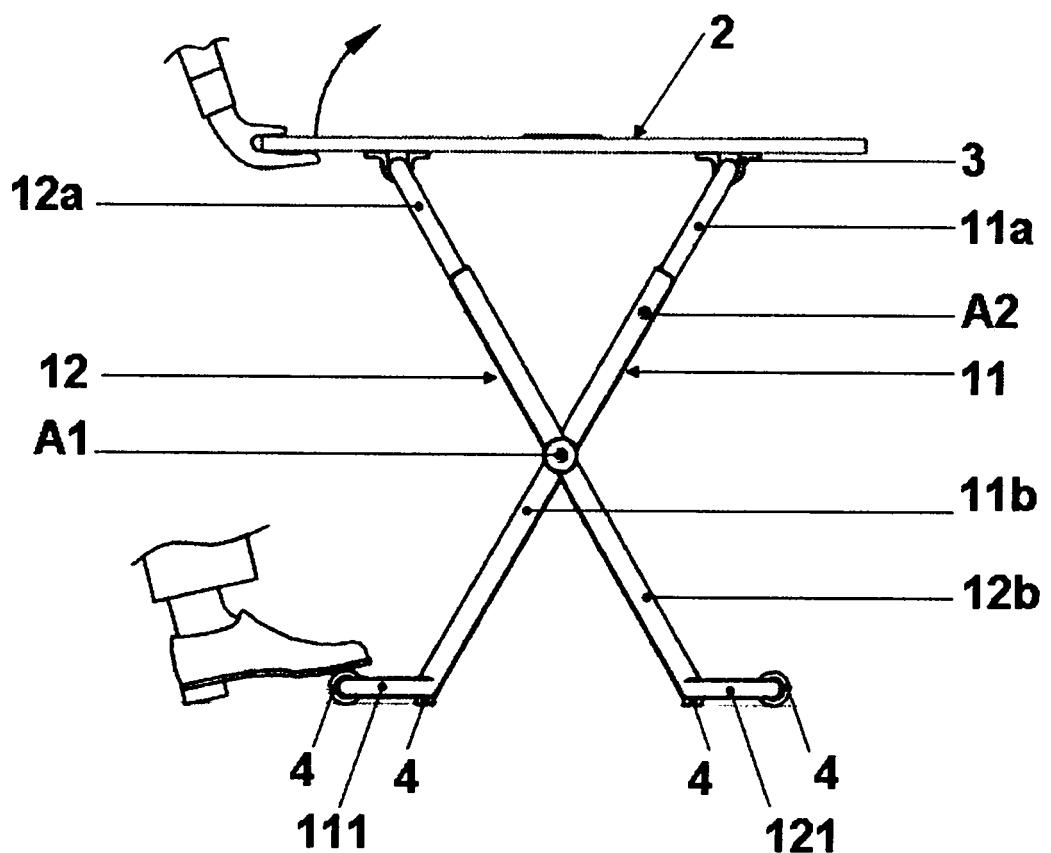




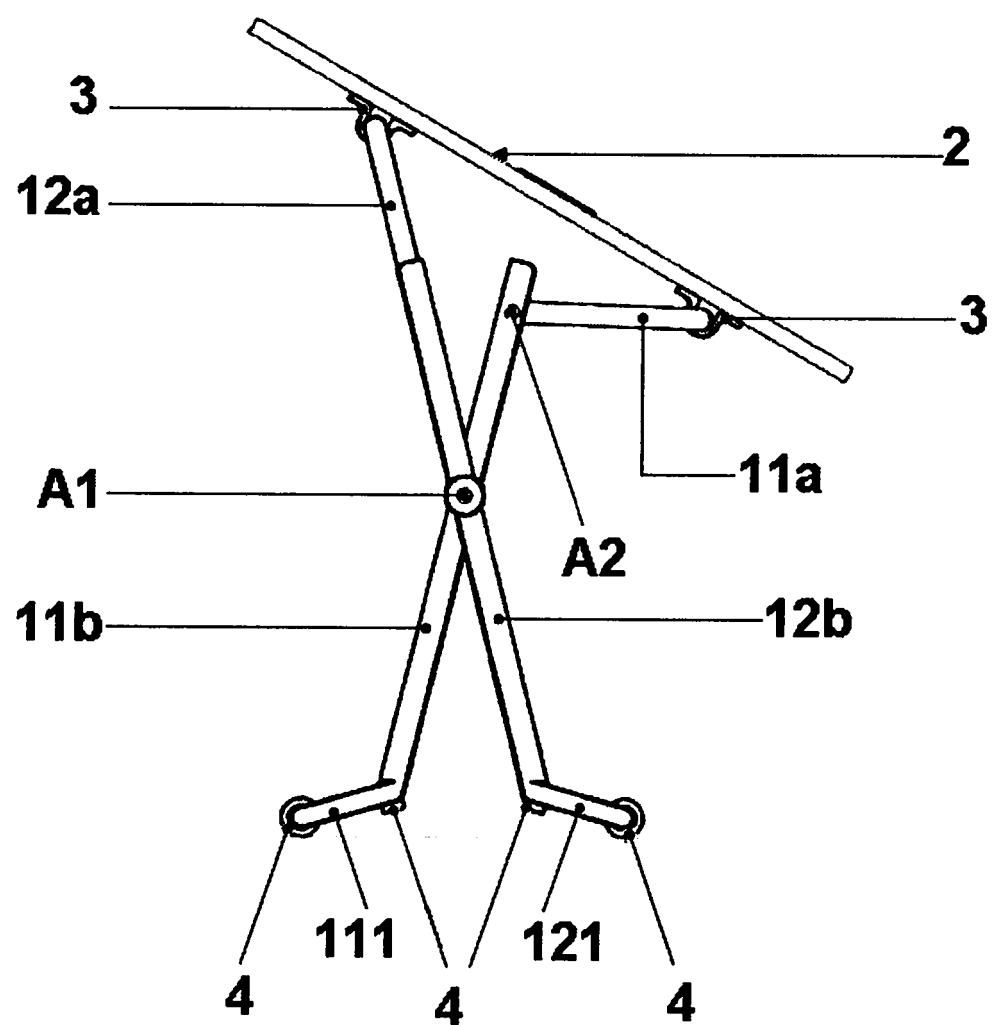
**Fig. 2**



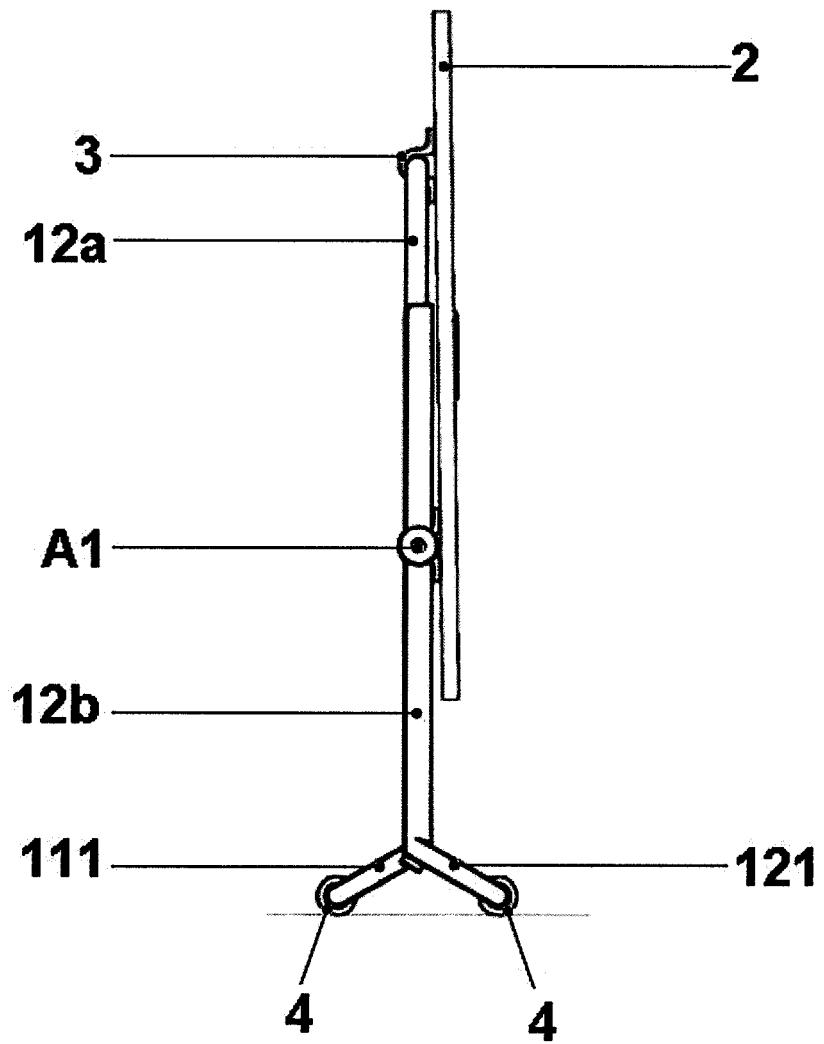
**Fig. 3**



**Fig. 4a**



**Fig. 4b**



**Fig. 4c**